



INFORME VALORACIÓN EQUIPO TÉCNICO

Expediente: 44 / 2024

Objeto del contrato: RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LAS REDES DE DATOS DE UNIÓN DE MUTUAS MCSS N° 267

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado

Trasladada la oferta técnica del licitador por el Órgano Asesor, en fecha 22 de julio de 2024, al equipo técnico del proceso tramitador GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN responsable del citado expediente, se procede a examinar si la misma cumple con los requisitos técnicos exigidos en el expediente y a llevar a cabo su valoración.

Los criterios de adjudicación evaluables mediante Juicios de Valor:

Respecto a Einzelnet Systems, S.L., se estudia la oferta presentada y se evalúa en función a los siguientes aspectos:

Descripción del plan del proyecto y su puesta en marcha (Hasta 5 puntos)

El licitador detalla en su oferta de manera pormenorizada la puesta en marcha del proyecto, así como su descripción y metodología de trabajo, realizando una propuesta que va más allá de lo solicitado en el PPTP, aportando así un valor añadido a su oferta. Se otorgan en este apartado 5 puntos.

Gestión de incidencias y de averías (Hasta 10 puntos)

En la memoria aportado se hace especial hincapié en la gestión y resolución de incidencias. El licitador ofrece a Unión de Mutuas diversas vías para la notificación de las mismas, así como, un servicio de guardias en caso de que las incidencias ocurran fuera de horario laboral. Este apartado recibe una puntuación de 10 puntos.

Experiencia adicional a la mínima exigida al equipo especialista en redes y comunicaciones y al jefe de proyecto (Hasta 10 puntos)

El equipo técnico propuesto por el licitador cumple sobradamente con todos los requerimientos detallados en el PPTP, tanto en conocimientos como en experiencia laboral. Se presenta un grupo de trabajo complementado y suficientemente capacitado para los trabajos a realizar. Se califica este apartado con 10 puntos.



Estudio y valoración de las ofertas

Respecto a Einzelnet Systems, S.L., el licitador cumple con los requisitos técnicos solicitados en este expediente y de este modo se puede llevar a cabo su valoración conforme al criterio de adjudicación evaluable mediante fórmulas indicado en el PCAP. **La valoración total obtenida por el licitador es de 25 puntos sobre un máximo de 25.**

En Castelló de la Plana, a 22 de julio de 2024

D. Carlos Armengol Adell
Director de Área Sistemas de la Información
UNIÓN DE MUTUAS MCSS N.º 267